



**MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA**

**PROYECTO
CIUDAD COMARCAL LLANO TUGRI**

PANAMÁ 2015

GUÍA DE PROYECTO

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: CIUDAD INDIGENISTA LLANO TUGRI

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: MINISTERIO DE GOBIERNO

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
MINISTERIO DE GOBIERNO,
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
SECRETARÍA DE METAS DE LA PRESIDENCIA.

COORDINACIÓN GENERAL: ARQ. MIGUEL I. CRESPO B.
DIRECTOR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA.
MINGOB
Tel. 512-2176
mcrespo@mingob.gob.pa

**LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
Y ÁREA DE COBERTURA:** COMARCA NGOBE BUGLÉ

BENEFICIARIOS DIRECTOS: TODOS LOS HABITANTES DE LA COMARCA

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: LA NACIÓN

OBJETIVO GENERAL: DESCENTRALIZAR LAS ACTIVIDADES
GUBERNAMENTALES Y DARLE
MAYOR RELEVANCIA A LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS.

VIDA ÚTIL: 50 AÑOS

DURACIÓN DEL PROYECTO: 1 AÑOS

POSIBLE FECHA DE INICIO: Enero, 2015

POSIBLE FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre, 2016

TAMAÑO DEL PROYECTO: 45 HECTAREAS MINIMO

NOMBRE DEL PROYECTO

CIUDAD INDIGENISTA DE LLANO TUGRI, COMARCA NGOBE BUGLÉ

A. VARIABLES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Antecedente

Se crea la Comarca Ngobe-Buglé, de conformidad con la Constitución Política y las leyes nacionales, como una división política especial en el territorio de la República de Panamá, conformada por tres grandes regiones extendidas sobre parte de la porción continental e insular de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas y su organización y funcionamiento están sujetos a la Constitución Política, a la ley y a la Carta Orgánica.

2. Identificación del Problema

El porqué la necesidad de la creación de la ciudad

3. Descripción del Problema o Necesidad

3.1 Infraestructura Deficiente:

4. Alternativa de Solución

La alternativa de solución más viable para la problemática presentada en la Comarca es la construcción de la Ciudad Comarcal en Llano Tugri, con la capacidad de albergar a la población.

Beneficiará a la Comarca Ngobe Buglé, para brindarle una mejor calidad de vida

5. Justificación

El estado reconoce la existencia del Congreso General de la Comarca como máximo organismo de expresión y decisión étnica y cultural del pueblo Ngobe-Buglé. Reconoce, además los Congresos Locales Comarcales para conservar y fortalecer las tradiciones, lenguas, culturas, la unidad e integridad, de sus habitantes, para el desarrollo económico y social. Su organización y funcionamiento se regirá por las normas emanadas de la Constitución Política, la ley y la Carta Orgánica.

6. Matriz de Planificación del Proyecto

6.1 Objetivo General

Descentralizar las actividades gubernamentales y darles mayor relevancia a los pueblos originarios.

6.2 Objetivos Específicos

1. Diseñar y elaborar concepto espacial de la Ciudad
2. Mejorar los sistemas de salud, vivienda, infraestructura.
3. Establecer áreas urbanas con la capacidad de albergar la población carente de asentamientos establecidos formalmente.

6.3 Resultados

- 6.3.1 Diseño general del proyecto, Especificaciones generales

6.4 Actividades

- 6.4.1 Proceso de selección del contratista

- 6.4.2 Ver método de contratación

6.5 Recursos

- 6.5.2 Financiamiento

6.6 Factores Externos

- 6.6.1 Aumento en el precio de los materiales para el proyecto

6.7 Indicadores

- 6.7.1 Mejorar la calidad de vida de los Hermanos Originarios
- 6.7.2 Dotar de una infraestructura adecuada a la Comarca
- 6.7.3 Cumplir con lo establecido en la ley N°10 del 7 de marzo de 1997, por medio de la cual se crea la Comarca Ngobe-Buglé y el decreto ejecutivo N° 194 de 25 de agosto de 1999, por la cual se adopta la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Ngobe-Buglé.

7. Localización del proyecto y Área de Cobertura

Comarca Ngobe Bugle, Llano Tugri

B. ESTUDIO DE MERCADO

1. Especificar y/o definición de los Productos
 - 1.1 Indicadores de Productos
 - 1.1.1 Construcción de la infraestructura
 - 1.1.1.1 % de avance de la infraestructura
2. Análisis de la Demanda (beneficiarios)

Se estima una población beneficiaria estará por el orden de 197,981.00 personas de la comarca de la Comarca Ngobe Buglé.

1. Análisis de la Oferta

- Con este proyecto se busca impulsar, promover y monitorear el avance y desarrollo del Plan d Gobierno en la comunidades de la Comarca Ngobe Buglé.
- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con las autoridades tradicionales de los Congresos, local y general de la Comarca.

C. ESTUDIO TÉCNICO

- 1.1. Metas del Proyecto
 - 1.1.1 Dar cumplimiento a lo establecido en le Ley N° 10 de 7 de marzo de 1997; y mejorar la calidad de vida de los Hermanos Originarios.

1. Estrategia de Implementación (Procedimientos).

Para la ejecución del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

1. Diseño de los planos.
2. Obtención del financiamiento.

2. Estrategia de Sostenibilidad

El proyecto está incluido dentro de los proyectos de inversión del Ministerio.

3. Aspectos de Ingeniería del Proyecto

- 3.1. Especificaciones y Diseños de Infraestructuras Físicas

Incluye la contratación de Consultores expertos en el área de la Arquitectura, Urbanismo, entre otros, con la finalidad de elaborar los Diseños espaciales, especificaciones generales del proyecto, tomando en cuenta las características culturales de la población Ngobe.

4. Recursos Necesarios

4.1. Recursos humanos

4.1.1. Generación de Empleo

Etapa de inversión			Etapa de operación		
Calificado	150		Calificado	80	
Semicalificado	205		Semicalificado	96	
No calificado	50		No calificado	20	

5. Programación de la Ejecución (Cronograma de Actividades Mensual). Ver cronograma adjunto.

DESGLOSE DE COSTOS Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Costos del Proyecto Total
2. Detalle de Costos (Inversión y Gastos Operativos)

2.1 Aspectos de organización:

Las fases del proyecto podemos separarlas en:

Fase de diseño

2.2 Área de evaluación:

Diseño conceptual y especificaciones generales de la Ciudad.

2.3 Evaluación financiera:

2.3.1 Costo de inversión:

El dueño del proyecto será el gobierno nacional de Panamá.

2.3.2 Costo de operación o funcionamiento

Será por cuenta del gobierno nacional de Panamá a través del ministerio de gobierno la operación.

2.3.3 Ingresos o sostenibilidad del proyecto:

Los beneficios de este proyecto radican en mejoramiento de la calidad de vida de los Hermanos Originarios de la Comarca Ngobe Buglé.

2.3.4 Fuentes de financiamiento:

El valor monetario o el costo del proyecto serán asumidos por el Gobierno Nacional de Panamá, por ser ésta una infraestructura de carácter público.

6. Programación Financiera Mensual